

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053473/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita autorización para el cambio de correlatividad de Asignaturas de la ESCUELA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA; y

## CONSIDERANDO:

Lo informado por el Director de la Escuela de Ingeniería Biomédica;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

Art. 1º).- Incorporar la materia INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA como correlativa obligatoria a la materia FÍSICA BIOMÉDICA del cuarto semestre, correspondiente a la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Biomédica, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PTO1. Ing. DANIEL LAGO SECRETARIO BENERAL Facultad de Ciencias Exéctas Físicas y Haturales Universidad Hucianel de Ciedoba

Mgter, Ing. PABLOG, RECABARREN DECANO

Focultad de Clencias Esnans Estas y Maturales Universidad Hudanol de Cérdelia

RESOLUCIÓN Nº 1044-H-C.D.-2019.-

AV VALLEY OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER OW

EM/ REVISAGO

epública Argentina

Teléfono; (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139